



270763

C E R T I F I C A D O  
D E  
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 259 172,  
por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCESO DE FABRICACION DE CAL-  
ZADO DE SEÑORA", a favor de DON FRANCISCO QUILEZ CONEJERO,  
de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de  
Padilla, núm. 175.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas  
mejoras en el objeto de la patente principal nº 259 172, por  
perfeccionamientos en el proceso de fabricación de calzado  
de señora.

5. En la patente principal se ha previsto la conforma-  
ción de suelas con tacón incluido, o bien tacones sueltos  
a base de un cuero artificial de poco peso, con cierta flexi-  
bilidad y que es muy resistente al desgaste.

10. Dichas condiciones del material resultan muy adecua-  
das pues sobre todo en la zona de apoyo del talón de la usua-

270763

28 SEP



ria se efectuaba por la relativa flexibilidad del material una conformación del tacón en la zona de apoyo que permitía un mejor reposo del pie. Dicha forma tiene sin embargo el inconveniente de que los tacones deben ser de un grosor

5. mínimo determinado, pues debido a las condiciones flexibles del material no es posible efectuar tacones de los llamados de punta de aguja.

Para evitar este inconveniente se han ideado unas mejoras para permitir la conformación de estos tacones de

10. punta de aguja a pesar de las características flexibles del material. Para ello se ha previsto introducir en el molde, en el momento del moldeado una varilla de hierro o acero, la cual en diámetro es ligeramente inferior al diámetro de la aguja del tacón, la cual queda incluida dentro del tacón

15. hasta una cierta profundidad del mismo de manera que queda rodeada por el material y constituye en su extremo inferior la superficie donde se adiciona la tapa.

Esta barra o varilla de hierro, que preferentemente es tubular, tiene medios para evitar su giro dentro del

20. material y perfecto anclaje, tal como una pata sobresaliente, o una zona achaflanada que por su inclusión dentro del material moldeado ejecuta a la perfección su misión.

Para la colocación de la tapa se ha previsto que esta varilla tenga hueco como mínimo su extremo y debidamente

25. roscado para la fijación de una tapa que tiene un tornillo incluido dentro de la misma, sobresaliendo su espárrago pero no la cabeza que queda incluida dentro del material de la tapa, lograda por moldeo de cuero artificial de acuerdo con las características de la patente principal, de forma

30. que se logra al roscar a fondo la fijación de una tapa re-

270703 26 SEP



cambiable, la cual al propio tiempo tiene en la zona de apoyo contra la varilla una arandela de metal blando para evitar el desgaste excesivo de la tapa en dicha zona en las operaciones de roscado.

5. La tapa puede fabricarse normalmente cilíndrica, y sobresaliendo con respecto a la aguja del tacón a todo su alrededor para permitir su ulterior conformación por cortado, raspado, etc., de acuerdo con las necesidades de fabricación.
10. Mediante este proceso se logra fabricar tacones de punta de aguja de diámetro ínfimo, debido a la resistencia del hierro o acero que constituye la varilla, siendo el tacón terminado aproximadamente de un milímetro a dos como máximo superior en diámetro al diámetro de la varilla.
15. De esta forma se logran tacones de una gran estética, los cuales no pueden lograrse con los métodos usuales y además de una gran rigidez y resistencia en su extremo inferior, con la particularidad de que se puede recambiar la tapa con suma facilidad por un simple roscado.
20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier
25. forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



2 703

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 259 172, por perfeccionamientos en el proceso de fabricación de calzado de señora, que se caracterizan esencialmente por el hecho de que el producto pastoso, para la conformación de tacones de aguja, es vertido dentro de un molde, en el cual se ha incluido una varilla de hierro o acero que constituye la aguja, y que es rodeada en su extremo inferior por una fina lámina del material pastoso, comprendiendo esta varilla patas o salientes para su afianzamiento en el material pastoso una vez ha endurecido, y un orificio en su extremo inferior de inclusión de tapa, debidamente roscado para la fijación de la misma, en forma recambiable.
10. 2. Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el producto pastoso se moldea alrededor de una cabeza de tornillo para constituir la tapa, comprendiendo además sobre la espiga del tornillo una arandela de metal blando para el apoyo directo sobre la varilla del tacón en el momento de roscado de la misma, incluida dentro del propio material pastoso ya endurecido pero quedando enrasada con la superficie superior de la tapa.
- 15.
- 20.



270783

3. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 259 172, por perfeccionamientos en el proceso de fabricación de calzado de señora.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de la documentación reglamentaria.

Madrid, a 26 de Septiembre de 1.961

FRANCISCO QUILEZ CONEJERO

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.

JG/.mp.